

**EVALUACIÓN DE REQUISITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA PRIVADA NO CONV-PRIV-CEDAC-053-2024**

OBJETO: “COMPRAVENTA DE TABLET Y ESCÁNER PARA EL CEDAC LTDA., SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto es por la suma total de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$16.751.392).**, para la duración del contrato, con cargo al rubro: **RUBRO 1:** B-05-01-01-004-004-02 MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS.

El comité evaluador de propuestas se permite realizar la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el Documento Carta de Invitación que hace parte integral para el presente proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA NO CONV-PRIV-CEDAC-053-2024**. Teniendo en cuenta que, el CEDAC de acuerdo al Manual de Contratación VERSIÓN 2019-1, establece la modalidad de **CONVOCATORIA PRIVADA** para el objeto a contratar y que se efectuó el trámite de comunicación del proceso en referencia dando al futuro contratista para que remita su oferta, anexe los requisitos exigidos y la documentación solicitada, un plazo no mayor a **DOS (2) DÍAS HÁBILES**, que en función del presente proceso fue el **24 de junio de 2024** hasta las 05:00 PM. Por lo cual se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NO. SOBRES	NO. FOLIOS	FECHA	NO. RAD	HORA
SANDICOL S.A.S	1	43	24 de junio de 2024	450 - mediante correo electrónico	4:07 PM

Así mismo se procedió a verificar el contenido de la documentación de requisitos habilitantes relacionado por el proponente, con el objeto de ser verificados, tal como se refleja a continuación:

PROPONENTE NO. 1: SANDICOL S.A.S NIT. 90075688-9, Representada legalmente por **DIEGO ANDRES SOLANO ROJAS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.015.426.194 de Bogotá, por Valor de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$16.751.392)**, Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

REQUISITOS HABILITANTES

5.	REQUISITOS HABILITANTES		
5.1	CAPACIDAD JURÍDICA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a.	Carta de Presentación de la Oferta	1 a 2	CUMPLE
b.	Formato Único de Hoja de Vida	3	CUMPLE
c.	Formato de Declaración de Renta para persona jurídica ó Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de la Función Pública para persona natural	4 a 5	CUMPLE
d.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	6	CUMPLE

e.	Certificaciones de experiencia: el oferente aporta Certificación de contrato realizado con SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECUSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD	7 a 16	CUMPLE	
f.	Certificado de existencia y representación legal Ó Registro Mercantil ORIGINAL, según sea el caso	17 a 23	CUMPLE	
g.	Certificado judicial	24	CUMPLE	
h.	Certificado Sistema Nacional de Registro de Medidas Correctivas	25	CUMPLE	
i.	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	26 a 27	CUMPLE	
j.	Certificado de antecedentes de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación	28 a 29	CUMPLE	
k.	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	30 a 33	CUMPLE	
l.	Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales	34 a 37	CUMPLE	
m.	Garantía De Calidad	38	CUMPLE	
n.	Garantía Del Cambio Inmediato	39	CUMPLE	
o.	Vigencia De La Garantía Directa	40	CUMPLE	
p.	Garantía Directa	41	CUMPLE	
q.	Certificaciones de inhabilidades	42		
5.2	FACTOR TECNICO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	
a.	Certificaciones de experiencia: el oferente aporta una certificación de relación comercial SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECUSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD	7 a 16	CUMPLE	
5.3	OFERTA ECONOMICA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR
a.	Formato Oferta Económica.	43	CUMPLE	DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$16.751.392)

De acuerdo con el análisis de los documentos que estructuran la oferta y reflejan los documentos habilitantes tal como se señalan anteriormente, se puede observar que la propuesta de **SANDICOL S.A.S NIT. 90075688-9**, Representada legalmente por **DIEGO ANDRES SOLANO ROJAS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1.015.426.194 de Bogotá**, por Valor de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$16.751.392)**, NO excede el presupuesto oficial asignado al presente proceso y se ajusta a lo expresado en la **CARTA DE INVITACIÓN**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA

SANDICOL S.A.S NIT. 90075688-9, Representada legalmente por **DIEGO ANDRES SOLANO ROJAS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1.015.426.194 de Bogotá**, por Valor de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$16.751.392)** según términos de carta de

Teléfonos: 318 2753476 – 322 2629145 / Correo electrónico: contacto@cedac.gov.co

Avenida 9 # 21N – 30 Zona Industrial de Cúcuta

www.cedac.gov.co

invitación, encontrándose dicha propuesta ajustada a la ley, y a lo establecido por la entidad en la invitación, se le asigna **100 puntos por ser el menor precio.**

EVALUACIÓN FINAL

El comité evaluador manifiesta que evaluado el presente proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA No. CONV-PRIV-CEDAC-053-2024** recomienda:

Que, una vez revisada la propuesta del proponente **SANDICOL S.A.S NIT. 90075688-9**, la cual fue debidamente analizada de manera objetiva y ciñéndose de manera exclusiva a las reglas contenidas en el proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA PRIVADA No. CONV-PRIV-CEDAC-053-2024**, recomienda a la entidad la oferta económica presentada por: **SANDICOL S.A.S NIT. 90075688-9**, Representada legalmente por **DIEGO ANDRES SOLANO ROJAS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.015.426.194 de Bogotá, por Valor de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$16.751.392)**, por cumplir con lo exigido en la carta invitación y ser la de menor precio.

Se publica el presente informe de evaluación en la página Web de la entidad, y se corre traslado de dos (2) días hábiles para que los oferentes presenten observaciones, aclaraciones o subsanaciones si es el caso. Como lo indica el Manual de Contratación de la entidad Versión 2019-01

Se expide en San José de Cúcuta, el 25 de junio de 2024.


ORIGINAL FIRMADO

MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS
Director Técnico del CEDAC


ORIGINAL FIRMADO

GERMAN SOTO VERGEL
Jefe de contabilidad


ORIGINAL FIRMADO

EVERTO MENDEZ PRADA
Abg. Asesor Contratación.

Proyectó: Ingrid Castro
Auxiliar Contratista 